

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Comder Contraparte Central S.A.", y que rola a fojas 76555 número 50480 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 12 de enero de 2017.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 13 de enero de 2017.



Carátula: 11723676

Comder Contraparte Central S.A.



Código de verificación: b2e39c-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 76555

TB/MG Santiago, siete de octubre del año dos mil
*N°50480 trece.- A requerimiento de don Rodrigo Francisco
CONSTITUCIÓN Gutiérrez Moran, procedo a inscribir lo
COMDER siguiente: CERTIFICO: Que por Resolución Exenta
CONTRAPARTE N° 350 de fecha 07 OCT 2013, esta
CENTRAL S.A. Superintendencia de Valores y Seguros, autorizó
C: 7868703 la existencia y aprobó los estatutos de la
*ID: 1401312 sociedad denominada "COMDER CONTRAPARTE CENTRAL
*FR: 229649 S.A.", que constan en la escritura pública de
fecha 31 de julio de 2013, complementada por la
de 12 de septiembre de 2013, ambas otorgadas en
la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry
Pefaur. EXTRACTO DE ESTATUTOS NOMBRE: "COMDER
CONTRAPARTE CENTRAL S.A." OBJETO: Su objeto
exclusivo será administrar sistemas de
compensación y liquidación de instrumentos
financieros, ya sea actuando como entidad de
contraparte central, como también como cámara
de compensación de instrumentos financieros y,
desarrollar las demás actividades
complementarias que autorice la Ley o la
Superintendencia de Valores y Seguros mediante
norma de carácter general. DOMICILIO: Ciudad de
Santiago, Región Metropolitana. CAPITAL: El
capital de la sociedad es la suma de
\$10.327.450.500.- dividido en 10.000 acciones,
de una misma serie, nominativas, sin valor
nominal, íntegramente suscrito, pagándose en el
acto de la constitución 5.565 acciones, por la
suma de \$ 5.747.226.204. El saldo se pagará

dentro del plazo de 3 años a contar de la fecha
dela escritura de constitución. DURACIÓN:
Indefinida. DIRECTORIO: Integrado por 9
miembros reelegibles, con una duración de 3
años. DEMÁS CLÁUSULAS: Constan en escritura
extractada. SANTIAGO, 07 OCT 2013. - Hay firma
ilegible.- El extracto materia de la presente
inscripción, queda agregado al final del
bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

Modificación Por escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2014, otorgada en la Notaría de Sergio Carmona Barrales, aprobada por Resolución Exenta N° 019 de fecha 28 de enero de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y cuyo certificado se inscribió a fojas 11205 N° 7021 del año 2015, se modificó la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$13.970.952.400 dividido en 14.100 acciones. Santiago, 5 de febrero de 2015 Francisco Barriga.

Designación Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2013, otorgada en la notaría de Raúl Perry Pefaur, inscrita a fojas 16209 N° 9079 del año 2016 el Directorio de la sociedad del centro designó como Gerente General a don Felipe Ledermann Bernal. Santiago, 1 de marzo de 2016. Francisco Barriga.

Poder Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2013 otorgada en la notaría de Raúl Perry Pefaur, inscrita a fojas 16209 N° 9079 del año 2016, se estableció estructura de poderes de la que se da cuenta en escritura. Santiago, 1 de marzo de 2016. Francisco Barriga.

Modificación Por escritura pública de fecha 18 de mayo de 2016, otorgada en la Notaría de Juan Ignacio Carmona Zuñiga, aprobada por resolución exenta N° 2923 de fecha 27 de julio de 2016 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyo

Continuación de Notas Marginales

certificado se inscribió a fojas 57102 N° 30925 del año 2016, se modificó la sociedad del centro. Se disminuyó el capital a la suma de \$10.706.430.898 dividido en 13.160 acciones. Santiago, 3 de agosto de 2016. Luis Maldonado C.